

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

O. A. CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID

42 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2026, de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la convocatoria de la licitación del contrato SG-1/2026 denominado “Estudio de calidad percibida del servicio de transporte interurbano y urbano por carretera de la Comunidad de Madrid en 2026 y 2027”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consorcio Regional de Transportes de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación de la Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Contratación de la Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Avenida de Asturias, número 4, 2.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28029 Madrid.
 - 4) Correo electrónico: contratacion.crtm@madrid.org
 - 5) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: Con una antelación de 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación.
 - d) Número de expediente: SG-1/2026.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto del contrato es la realización de una encuesta en 2026 y otra en 2027 para obtener la valoración de los usuarios del servicio de líneas interurbanas y urbanas de los municipios de la Comunidad de Madrid sobre los parámetros que definen la calidad del servicio, así como su evolución temporal. El estudio irá dirigido a los usuarios de la red de autobuses diurnos.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde la formalización del contrato, hasta el 16 de marzo de 2028.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 79320000-3.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 238.122,48 euros (sin IVA).
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 238.122,48 euros.
 - Importe del IVA: 50.005,72 euros.
 - Importe total: 288.128,20 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No se exige.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - b) Solvencia económica y financiera: Ver cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
Solvencia técnica y profesional: Ver cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 24 de abril de 2026, 23:59 horas.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>), donde están disponibles los medios necesarios.
 - d) Admisión de variantes, si procede: No.
9. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación de este anuncio correrán por cuenta del adjudicatario del contrato.
10. Otras informaciones:
 - Las proposiciones se presentarán en:
 - La forma indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Para la práctica de las notificaciones el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual la empresa o su representante deben estar dados de alta en ese sistema.
 - Para cualquier comunicación o entrega de documentación solicitada durante el proceso de licitación, las empresas deberán dirigirse a este Organismo mediante registro electrónico, a través de un formulario tipo, al que se accederá a través del “Punto de Acceso General de la Comunidad de Madrid. Administración electrónica”, ubicado en la página web: <https://sede.comunidad.madrid/prestacion-social/formulario-solicitud-generica> , seleccionando la opción “Servicios electrónicos/presentación de solicitudes”. Se indicará el número de expediente de contratación y se dirigirá al Área de Contratación.

En Madrid, a 20 de marzo de 2026.—El Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, Pablo Rodríguez Sardinero.

(01/4.684/26)

